



F1232

B7

00-04-33



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080017731



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

IMPUGNACION
DEL PAPEL SEDICIOSO Y CALUMNIANTE,

QUE BAXO EL TITULO,

MANIFIESTO DE LA NACION AMERICANA,
A LOS EUROPEOS QUE HABITAN EN ESTE CONTINENTE,

ABORTO

EN EL REAL DE SULTEPEC,
EL 16 DE MARZO DE 1812,

EL INSURGENTE RELAPSO

DOCTOR D. JOSE MARIA COS,
EX-CURA DE SAN COSME,

REO DE ESTADO FUGITIVO DE LA CIUDAD DE QUERETARO.

ESCRIBIALA

PARA ANTIDOTO DE LOS INCAUTOS,

PARA DESENGAÑO DE LOS IGNORANTES,

PARA CONFUSION DE LOS INSURGENTES,

FR. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS

NATURAL DE LA PROVINCIA DE SONORA,

capellan del regimiento de san Carlos, predicador
apostolico y de su Magestad, calificador del santo
oficio de la Inquisicion, y actual guardian del co-
legio de misioneros de propaganda fide de la
santa Cruz de Queretaro.

QUIEN LO DEDICA

AL MISMO ILUSTRISIMO REAL
Y APOSTOLICO TRIBUNAL.

MEXICO: EN LA IMPRENTA DE DOÑA MARIA BERNANDEZ DE
LAUREQUI, CALLE DE SANTO DOMINGO AÑO DE 1812.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

F1232

B7

DEDICATORIA
AL ILUSTRISIMO REAL Y APOSTOLICO
TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION
DE ESTA NUEVA ESPAÑA.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

El crimen de estado que sujeta á los autores y secuaces de la Insurreccion mas bárbara, injusta ó irreligiosa, á la potestad del Superior gobierno, les hace indubitavelmente reos de ese illmo. real y apostólico Tribunal, por los errores, proposiciones condenadas, y heregias manifiestas con que lo abortó su autor y lo sostiene aún sus secuaces, jactandose en sus papeles sediciosos de que la voz de *Hidalgo* es todavía la misma. (a.)

Entre quantos escritos incendiarios han esparcido estos rebeldes enemigos de la Religion, no menos que del Trono, ninguno iguala en malicia, ninguno sostiene con mas empeño, ni inclina mas á la Rebelion que el Manifiesto publicado en Sultepec el

[a.] Así lo afirma el doctor *Velasco* en su atrevido oficio, dirigido al excmo. sr. Virrey desde Sultepec, con fecha 18 de marzo del corriente año, por estas palabras: „La voz del heroe de los Dolores es la misma todavía, por mas que se ha pretendido desfigurar ó borrar este concepto.“

038271

000433

16 de marzo de este año, por el insurgente *dr. don José Maria Cos*, y por tanto ha hallado la acogida mas favorable, y la estimación preferente entre los seducidos.

El sabio é ilustrado Gobierno le hizo pasto de las llamas por mano de un verdugo; mas á pesar de todo, las copias se multiplican, y el mal se propaga. El deseo de cortar este incendio me ha animado á combatirle, en quanto me permiten las continuas marchas y fatigas, excitando de este modo el zelo de tantos sabios que pueden mejorarlo con incomparables ventajas y bien del público.

Si la errónea y escandalosa doctrina de los falsos doctores que seducen á los ignorantes, no hubiese arrancado de sus almas el saludable temor y respeto, que los sencillos americanos conservaban debidamente, á las censuras eclesiásticas y justas prohibiciones de U. S. I., ellas bastarian para el remedio casi total; mas en las actuales lastimosas circunstancias, es muy conducente auxiliárlas con la persuasion.

Entre tanto, á nadie toca mas que á U. S. I. la proteccion (si acaso la merece) de un escrito que se dirige á debilitar más el monstruo á quien U. S. I. ha dado la primera herida mortal, en el momento mas oportuno, con la carta citatoria que publicó el 13 de octubre de 1810, contra el perverso *Hidalgo*. Ella fue un vomitivo tan fuerte, que le provocó á arrojar todo el veneno en el *Manifiesto americano* que imprimió en Guadalaxara, para que el público le conociese sin embozo. Ella obró mas de lo que se puede ponderar, y es difícil reducir á número los partidarios, que quitó del lado de aquel cabezalla, y á los que embargó los errados pasos con que se le apróximaban.

Dignese, pues, U. S. I. admitir este pequeño obsequio y testimonio de mi reconocimiento y respeto, á un tribunal puesto por Dios, principalmente, en la monarquía Española, para la conservacion en toda su pureza de aquella fé, en que aventajando á todas las naciones, y formando el carácter de sus augustos monarcas, les ha merecido el glorioso renombre de católicos, mientras que los sentimientos, que ha manifestado á su favor, el mas suspirado de todos, restablecido, como esperamos, al trono mas brillante, le sostiene (b) y engrandece, á pesar de las intrigas y esfuerzos de sus enemigos, que son los de la santa Religion. = Colegio apostólico de san Fernando de México, octubre 15 de 1812. = Ilustrísimo, real y apostólico Tribunal. = *Fr. Diego Miguel Bringas y Encinas*.

[b.] El doctor don Blas de Ostolaza, confesor de nuestro católico monarca el señor don FERNANDO VII. (Q. D. G.) y su capellan de honor en su prision en Francia, en el sermón que predicó en Cádiz el 25 de julio de 1810. en la nota 20 pág. 70. hablando de la edificante devocion de S. M. singularmente al santo Sacrificio, dice así: „ la devocion con que oía la Misa y su inclinacion á „ ayudarla (lo que hizo mas de una vez, sin que el orador pudiese impedirlo) demuestra su devocion á este „ último misterio. La fé de éste le producía un grande „ amor al Tribunal destinado para conservarla, y habia „ prometido al Señor, restablecerlo con todas las facultades que tuvo en tiempo del rey don Fernando el católico.”

PROLOGO.

Un accidente puso en mis manos el 26 de mayo próximo pasado, el sedicioso papel intitulado, *Manifiesto de la Nacion Americana á los europeos que habitan en este continente*, al tiempo que con la division del señor coronel de ejército don Joaquin del Castillo Bustamante, entraba yo en Toluca, despues del ataque de Lerma. La firma original del doctor Cos, que lo subscribe, y el atrevido oficio con que este eclesiástico le dirige al excelentísimo señor Virrey, con fecha igual al Manifiesto, (*) acreditan que es obra suya; aunque los mamotretos hallados entre los despojos en varios ataques, inducen una vehemente sospecha de que este papel es obra de alguno de los enemigos disimulados del Estado y de la Religion, que desde la *Capital* preparan la leccion que deben dar despues al público los insurgentes.

Como quiera que sea, ambos escritos fueron entregados á las llamas, por mano de verdugo, de orden del Superior gobierno en México. A pesar de esta justa sentencia, y aunque las fatigas de nuestras continuas marchas, falta de libros y papeles no me proporcionaban para formar una confutacion digna de un papel tan maligno, la consideracion de los

[*] Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos, aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos. Ellos son tambien los de toda la América. — El doctor Cos, en el citado oficio de 16 de marzo de 1812.

funestos efectos que ya habia causado y aun produciria en los ignorantes, é incautos, me decidieron á impugnarle brevemente, mientras que algun sabio de los muchos que pueden hacerlo con mas acierto y energía, desempeña esta sagrada y estrecha obligacion, en que estamos todos, de ocurrir al remedio de los gravisimos males públicos que brotan de esta pestífera semilla, que con el auxilio de la prensa se propagará desde donde quiera que exista la ridícula junta llamada Nacional.

Las prontas marchas á la gloriosa accion de Tenango y reconquista de Sultepec, me quitaron la pluma de la mano hasta el regreso á Toluca, desde aquel ultimo punto. Otros discursos que por justas consideraciones, debian ocuparme con preferencia, retardaron mas la continuacion de mi empeño, hasta que una seccion de la division del señor Castillo, destinada á Ixtlahuaca, al mismo tiempo que me privaba de uno ú otro ocurso á los libros, me proporcionó el sosiego de algunos dias para concluirle.

Esta narracion no tiene mas objeto que conciliarme alguna indulgencia de parte de los lectores prudentes, de las muchas faltas de un escrito formado á retazos, sin auxilios y en una continua agitacion, quando las muchas especies que promueve exígian para su perfeccion todo lo contrario. Así que, no se deben extrañar ni las citas, ni la exacta individuacion de algunos hechos; debiéndoseme considerar sin otro almacen literario, que una memoria mal abastecida; mas me favorecen dos circunstancias: la verdad y el testimonio de los ojos en esta materia.

Como esta no es la voz de la nacion ameri-

cana, sino la de *Cos, Velasco, Rayon* y demás cabecillas, me dirijo al primero, que se manifiesta autor de este papel con su firma original, circunstancia que me asegura que no podrá objetarme la suposición de alguna cláusula, quando no alego una palabra que no sea fielmente tomada de un papel, que de tantos modos acredita por suyo.

Finalmente, la marcha desde Ixtlahuaca á Arroyozarco, para proteger el comboy, con los regimientos de san Carlos y Tres-Villas, me puso en la necesidad de continuar mi escrito en los caminos, hasta llegar á la capital donde le he concluido.

Intelligite insipientes in pópulo: et stulti aliquid quando sapiete. Psalm. 93. v. 8.

Ignorantes del pueblo, entended: necios, sabed alguna vez la verdad. *Palabras del santo profeta David, en el salmo 93 v. 8.*

PRELIMINAR.

A la impugnacion del manifiesto DE LA NACION AMERICANA A LOS EUROPEOS QUE HABITAN EN ESTE CONTINENTE, cuya atenta lectura recomienda el autor á los americanos engañados por los gefes de la Insurreccion, y confirmados en este engaño, por su encomiasta el *Dr. Cos.*

Por mas que la experiencia haya manifestado poco fructuosos, los medios aplicados hasta aqui, para desengañar á nuestros hermanos, lastimosamente seducidos, por una gavilla de hombres sin honor ni religion; todavia se esfuerza la caridad á sacarles del error. „Dá, dice S. Juan Crisóstomo, una excelente prueba de la verdad y alto grado en que posee esta virtud el hombre, que aunque no apoye su esperanza de ser útil en algun motivo que le prometa el fruto; la fuerza, sin embargo del amor que tiene á sus hermanos, no le permite desistir de procurarles el remedio”. (1)

(1) Ferentissimae, ac verissimae cujusdam charitatis specimen praebet, qui quamvis nulla simili spe alatur, tamen ob vim amoris erga fratrem, non desinit illius agere curam. S. Juan Chris.

Son demasiado graves los males que sufre el pueblo Americano, para que los sacerdotes á quienes, particularmente, encomendó Dios su salud eterna, los miren con indiferencia: esta solo es un crimen, y en un mal tan general; quién dudará que estamos todos obligados á procurar el remedio? cada uno segun su aptitud, así como lo estaríamos en una cruel epidemia, en que de otra suerte morirían sin los sacramentos mas necesarios: unos orando, otros escribiendo, estos predicando, y aquellos dando saludables consejos.

La voráz epidemia de la Insurreccion, trasciende á todos los órdenes, á todos los estados y clases: en unos activa, y en otros pasivamente; mas los que se resienten con exceso, son los que forman el pueblo baxo, por su ignorancia, sencillez y falta de conocimientos políticos. Los autores del mal, aplican toda su perversa eficacia, para impedirles conocerle y aplicar el remedio. ¿Quién duda, que si esta porcion digna de lástima, penetrase á fondo la Insurreccion, sus fundamentos y lo que puede esperarse de ella, no la verian con el mayor horror, y la huirian como á una peste mortal?

Tampoco puede dudarse, sin un notorio agravio, que los americanos, cuya docilidad forma singularmente su caracter, heredaron con la dominacion española, la firmeza en la fé, y la sencillez de aquella nacion illustre. Las naciones extranjeras conocieron, muchos años hace, esta verdad, y en ella advirtieron uno de los mayores obstáculos para conquistar la América, persuadidos, y con razon, que solo el nombre de hereges haria que los católicos americanos prefiriesen la muerte á su dominacion. Así lo escribieron, como saben los eruditos.

El cruel é impío *Hidalgo*, convencido de esta verdad, prefirió siempre este medio, entre los muchos que adoptó para inflamar toda la América en favor de su Revolucion. El abuso de la sencillez, docilidad y buena fé, que puso la libertad de los antiguos españoles en las manos de los astutos Cartagineses, sa-

cri-

crificó la felicidad de los americanos á la voraz rapacidad de los insurgentes.

De aqui resultó el horrible testimonio que *Hidalgo* levantó á los españoles europeos, haciendo creer al pueblo rudo americano, que habian perdido la fé, que eran hereges, y trataban de entregar este reyno á los impíos y ateistas franceses: y un pueblo que con otras luces hubiera esperado, en vano, las pruebas de estos delitos; se dexó seducir por incauto, con el horror de la irreligion, y la dominacion extranjerá: y bien, que estas groséras é irrisibles calumnias, sean despreciables á los hombres de instruccion y talento; el vulgo simple; qué capaz era de penetrarlas?

El pueblo americano ha sido siempre tan amante y fiel á sus reyes, como el europeo, de quien aprendió y heredó estas preciosas virtudes, de que ha dado pruebas positivas en casi tres siglos: y esta fué la otra fuente de donde sacó otra especie de veneno, aquel traydor, para atosigarle, fingiendo que los europeos trataban de quitar la corona á FERNANDO, y darla á Buonaparte.

El pueblo americano ha sido siempre tierno amante de María santísima (otro dulce accidente, que para su dicha le comunicaron los españoles) en especial, en su bella imagen de Guadalupe: y he aqui la última cúspide que formó el triple dardo con que *Hidalgo* hirió mortalmente á la América: la puso en sus estandartes, emprehendió la conquista baxo sus pretendidos auspicios: ¡Quanto crimen en una sola maldad! Y qué hombre sencillo, engañado con aquellos dos pretextos, no se dexaría tirar de las dulces cadenas de María? Esta ha sido toda la infernal política de *Hidalgo*; pero tan eficaz, como estamos llorando.

¡Los indios, los simples indios, esa porcion digna de la mayor consideracion y lástima, conservando siempre fresca la herida y el dolor de la pérdida de su país, cayeron en otro fortísimo lazo, seducidos por el traydor, con la falsa esperanza de recobrarle, é incapaces del discernimiento necesario, oyendo de la bo-

ca

ca de un sacerdote (cuyo concepto zanjó tan profundamente en sus corazones, la conducta de los primeros apostólicos ministros) que la madre de Dios protegía, como lícitos sus deseos, en su adorada imagen de Guadalupe, corrieron no menos á los delitos que á la muerte! Volviendo á renovar las amargas quejas de Jeremías: ¡Mi pueblo se convirtió en un rebaño perdido: sus pastores les sedujeron: hiciéronles vagar por los montes: pasaron del monte á la colina, y se olvidaron de sus humildes hogares! (2)

Otros accidentes, no menos mortales, acabaron de confirmar el mal: la rivalidad, efecto de la mala educación, del descuido en desarraygarla, de la imprudencia de algunos europeos y americanos, que la han fomentado groseramente: estas voces, Criollo y Gachupin, que no puede ser menos que haberlas sugerido desde los principios, el espíritu maligno para dividir los corazones de los individuos de una misma nacion, influyeron, no poco: y no siendo estas mas que unas denominaciones extrínsecas, obraron como una distincion esencial. Habia, y aun hay hombres en quienes es mucho mas extraño, por su nacimiento, por su ilustracion, y aun por su estado, estar vergonzosamente achacosos de esta peste. Confieso, que desde que tuve uso de razon, jamas he oido decir, Criollo ó Gachupin, sin sentir efectos de rubor, asi como si oyese dos obscenidades: mientras estas voces, con sus significados, no se extrañen del uso comun, por efecto de una máxima de educacion política y cristiana, no dexarán de influir malignamente.

Agravó no poco este mal, sino fué una de sus causas, la falta de conocimientos políticos, y noticias que ilustran á los hombres. Son pocos los americanos (no se habla de los sábios) que tienen idéa aún de la situacion natural que tienen en el globo las quatro partes del mundo: qué potencias le ocupan, sus fuer-

zas

(2) *Grex perditus factus est populus meus: pastores eorum seduxerunt eos, feceruntque vagari in montibus &c. Jerem. 50. 6.*

zas, sus recursos, conexiones, mutuo interes, é influxo político, su preponderancia, la extension de su propio país, y otras muchas cosas, cuyo conocimiento hubiera quitado del lado del traydor mas de las nueve décimas partes de sus sequaces.

Sea la que fuese la principal causa de la Insurreccion, yo siempre he creido, que es la ignorancia teológica y política: firme en este concepto, desde sus primeros pasos, habia concebido el proyecto de escribir un catecismo real, político y cristiano, que sirviese para instruir al pueblo en las obligaciones respectivas de un hombre, como vasallo, como ciudadano y como cristiano: la sencillez, la solidez, la claridad, la brevedad y el orden, formarian todo el mérito de esta obra, y su uso haria conocer, bien pronto, su utilidad imponderable: un par de pliegos de papel, y no mas, deberian hacer toda su extension, por razones obvias. Puede dar una idéa, en parte, el catecismo real del illmo. sr. S. Alberto arzobispo de la Plata. Ni mi actual ejercicio, ni mucho menos mi ignorancia, me hacen apto para semejante empeño. Los sábios, de que abunda la América, singularmente algun americano, por otra razon de una política tan fina, como piadosa, pueden desempeñar dignamente este objeto. El autor de los diálogos patrióticos que salieron á los primeros meses de la Revolucion, con un gran provecho del pueblo, manifiesta mas aptitud de la que exige este trabajo.

El hombre, que pudiendo de algun modo, no sirve á la sociedad, es un mueble inutil. La experiencia me ha confirmado despues, mas de una ocasion, en las ventajas que se pueden esperar de tal escrito. Discurriendo de intento sobre la materia delante de algunos Insurgentes de corazon, y no extraños en el palacio de Minerva, he visto que volvian en sí, como de un profundo sueño, ó de una caliginosa obscuridad, confesando la injusticia y deformidad de la Insurreccion.

El pueblo francés no debe á otro principio, su actual inmersión en el abismo mas profundo de todo genero de males. Para los admiradores de aquella nacion,

se-

será esta una paradoxa; mas el autor del Evangelio en triunfo, que vivió muchos años en medio de aquel pueblo, lo manifiesta así. Los Misioneros, cuyo instituto les ha hecho viajar por toda la América, y tomar un íntimo conocimiento de su estado, superior al de otras gentes (y créase lo que se quiera) convendrán conmigo, tanto en que no hay pueblo de disposición mas excelente para la santidad, como ni mas sumergido en la ignorancia, que el americano, por lo general. Ellos saben muy bien, que el fruto mas copioso de nuestras misiones, no resulta tanto de los discursos, como del orden de explicar difusa y sencillamente la doctrina. Estos conocimientos nos hacian esperar, muchos años hace, alguna mudanza lastimosa, y de esto hablábamos en nuestras peregrinaciones y ejercicio, muchas veces.

Hidalgo aborrecia de muerte este ministerio, y por eso era uno de sus proyectos la proscripción total de los misioneros. Quando había mision en su curato, se retiraba mas de cincuenta leguas: soy testigo, porque la hize, habrá catorce años, en la Villa de S. Felipe, quando era su cura, y se hallaba en su hacienda de Xaripéo; en igual destino estaba en otra que predicamos en Dolores, y con inmediacion al suyo, en varias haciendas, pocos años despues. Sentiria desde luego de este ejercicio con los del Sínodo de Pistoia, cuya proposicion sobre el fruto superficial y pasajero de las misiones, condenó el smo. P. Pio sexto. (3.)

A todos estos males, se añadió una porcion de hombres cargados de deudas, como el generalísimo, que vieron en la Insurreccion, abierta la puerta para salir de esas prisiones. La natural inclinacion á la libertad mal conocida, la ponderacion de la dureza del yugo español, por hombres que no conocian otros males, que los suyos, muy ligeros si los hubiesen comparado, la incapacidad de preveer el abismo de otros que iban

(3) En la Bula. Auctorem fidei &c.

á abrir, en lugar de su imaginaria felicidad, la propension á novedades peligrosas de algunos talentos superficiales, que no saben echar la sonda en el píelago en que se embarcan, la ignorancia de los derechos que tiene la España á la América, el de que su utilidad consiste en esta dependencia; los imaginarios de que se soñaron revestidos: he aquí substancialmente, la mortífera semilla de que brotó la pestilente yerva de la Rebelion.

Empeñados en hacerla germinar, se esfuerzan los sucesores de *Hidalgo* á escardarla y regarla con escritos sediciosos, á impedir el curso de las verdades que la marchitarian del todo, y á esto se dirige el manifiesto que vamos á combatir. Ellos procuran sostener todos aquellos criminales medios de que se han valido para fermentar la América, y velan para que no lleguen á las manos de los seducidos, ó en arrancar de ellas los escritos que pueden darles luz para desengañarse, ó persuadiéndoles que estan llenos de falsedad, ó de malicia disimulada.

Ninguno de quantos papeles revolucionarios han llegado á mis manos, siendo tantos, tiene el veneno de este Manifiesto: él es capaz, sin duda, de alucinar é inflamar, no solo á los ignorantes, que son la mayor parte, sino aun á algunos literatos que carecen de noticias importantes, ó no leen con la atencion y penetracion que sabe descubrir los áspides entre las flores: por eso algunos se sienten dulcemente picados de ellos. En él se habla de objetos insubsistentes, como de cosas que astutísimamente se suponen ciertas é indubitables; y cuya falsa suposicion conocida, echa por tierra todo el edificio. El se ha hecho un lugar muy preferente en la estimacion de los rebeldes: las copias se multiplican, se llevan consigo, y se guardan con aprecio, y con el nuevo auxilio de la prensa antes Sultepequeña, y ahora Huichapeña, se inundará la América de esta pestifera semilla. Y aunque el superior gobierno le entregó á las llamas, por mano de un verdugo, este es un digno castigo del atrevimiento con que se le di-

rigió; mas no basta para sofocarlo: en la capital abundan los exemplares, y yo sé que hay sugetos tan apasionados y convencidos de su fuerza, que abanzan hasta sentenciar en su favor, con esta absoluta aprobacion: ¡esto no tiene respuesta! ¡Lastimosa ignorancia! ¡ó refinada malicia!

He aqui todo el motivo que ha dado causa al presente escrito: mas las de este Preliminar, son muchas y de absoluta necesidad, para que él produzca los deseados efectos. Antes de entrar, pues, á la impugnacion del Manifiesto, es de suma importancia establecer algunas verdades, sin cuyo conocimiento previo, los seducidos ni calarán el verdadero sentido de él, ni la fuerza con que se le impugna. Estos son como unos notandos de que usan los escolásticos antes de la cuestion para allanar el paso: así se conocerán los derechos inconcusos que atropella la Insurreccion; se advertirá que los rebeldes, no solo estan absolutamente destituidos de otros semejantes, pero que su iniquo empeño no tiene á su obsequio, ni aún siquiera un especioso pretexto de razon. Se dará una idéa ó nocion clara y exácta de las voces de que abusan. Se hará ver, que esta no es guerra, y por consiguiente, que reclaman en vno los derechos de tal, proponiendo capitulaciones, canges, y enviando embaxadas; se conocerá por su legitimo nombre, esto es, una Rebelion infame: y en seguida parece debe resultar por efecto, que conozcan la malignidad de la pasion desordenada por la independenciam, del odio, ó antipatia contra los europeos, de la ansia pueril de ver la América, como bellamente se la imaginan, gobernada por un rey americano, libre para comerciar con todo el mundo: que quanto se les ha dicho por los cabecillas, es una verdadera calumnia, que la España es tan legitimo dueño de este país, como cada uno de su capa, que es contra todos los derechos su pretension, que no hay apariencia de fundamento para salir con ella, ni la hubo desde el principio, sino á lo sumo, por muy poco tiempo; y que aun en este caso llegaria su verdadera perdicion y conquista por los es-

tran-

trangeros, quando faltase la España. Que sin desistir de este injusto empeño, es imposible salvarse, verdad que se mira con indiferencia, debiendo ser el primer objeto de atencion de todo racional: que ha sido un verdadero hurto y rapiñas, y unos homicidios tan horribles, como injustos, lo que se ha hecho con los europeos y fieles americanos: que estan sólidamente obligados á la restitution y reparo de estos males: que en el hipótesi de salir con su empeño, indubitablemente se perderia la Religion: que la Insurreccion la combate realmente: y por último, llenándose de un justo horror, es regular desistan del abominable proyecto en que se les ha empeñado, abusando de su ignorancia y sencillez; á menos de que hayan decidido ya su eterna perdicion.

Para todo es necesario, que consultando, ¡ó americanos! á vuestros verdaderos intereses, os hagais enteramente sordos á las malignas sugerencias de vuestros verdaderos enemigos, quando traten de disuadirlos la lectura de este papel, ú otros que se dirigen á vuestro desengaño; esta es una máxima mahometana: los bárbaros sectarios de aquel falso profeta, han desterrado de su país la literatura, temerosos de que con el socorro de sus luces, abran los ojos los infelices moros y turcos, y conozcan la verdad, con detrimento de su bárbaro despotismo y ruina de su falsa secta: lo mismo hace el impio Buonaparte, hombre de toda religion para sus infames proyectos, y esa es una parte de aquella política, que él llama peculiarmente suya.

No temais que mi estilo sea tan insinuante y hechizero, que os alucine: y por último haced esta reflexion: ó este escrito dirige al conocimiento de la verdad sólida; ó contiene y persuade la mentira y el error. Si lo primero, ¿es de poca importancia que conozcáis la verdad, para volver al camino de la salud, y no seguir por el extravio que os conduce al abismo? Si lo segundo, ¿hay cosa mas fácil, que despreciarle, despues de conocida la maldad? Mas quien duda que para todo es necesario leerle; pero con espíritu imparcial?

El *dr. Cas* en el Manifiesto supone los derechos

C

chos que tienen los revelados para hacerse dueños de la América; mas se guarda muy bien de probarlos: así tambien supone el despojo violento é injusto que han sufrido por parte de la España: ¿es de poca monta averiguar primero si es verdad que teneis tales derechos y averiguarlo exáctamente, antes de ponerlos en el gravísimo peligro de despojar al legitimo dueño? Este es el idioma de los insurgentes: „Tres siglos de opresion, y de un dominio déspota y tirano. La nacion, dicen, ha reconocido sus derechos al cabo de tres siglos, los reclama y pretende reintegrarse en ellos. Actualmente, añaden, es una cuestion si el Gobierno, ó los insurgentes, deben mandar en estos dominios. La verdadera nacion Americana somos nosotros. La España no pudo dar al gobierno jurisdiccion sobre los americanos, y por consiguiente, él no la tiene”. „Los oficios y dignidades se han dado á solo los europeos. De todo resulta que nos hemos visto en la dura necesidad de declarar una guerra por consiguiente se nos deben guardar las leyes de ella, admitir nuestras embaxadas, propuestas, tratados y cange de prisioneros; mas la practica contraria es una manifiesta violacion de los derechos de guerra y natural contra nuestra justicia”. Esta es toda la substancia, no solo del Manifiesto, sino de quantos papeles incendiarios han esparcido Hidalgo, Morelos, Rayon, Verdusco, Cos, Velasco y los demas cabecillas. La suposicion de todas estas cosas alucina á los ignorantes, incapaces de liquidar estos derechos, y aun de reflexar si se deben examinar, ó poner en duda, ni de conocer el abuso de estas voces, se dan por convencidos, y siguen protegiendo un empeño iniquo.

Dilucidemos, pues, aunque brevemente estos derechos para que los insurgentes conozcan la falsedad del Manifiesto y la fuerza con que se le impugna: todo lo harémos en las cinco proposiciones siguientes, cuya exposicion y pruebas parece bastarán para que los ignorantes conozcan la verdad y la justicia.

PRO-

PROPOSICION PRIMERA.

La España es dueño legítimo de las Américas: por consiguiente, el superior gobierno que tiene establecido en ellas, tiene un derecho inconcuso para conservarlas, defenderlas y castigar á sus invasores.

Aunque muchos autores fundados en sólidas razones, reprueban el derecho de conquista, y le dan por insuficiente para producir un dominio justo y legitimo al conquistador, en la de América no concurren las razones con que lo persuaden. Tampoco entro yo ahora en la disputa (que no es de mi intento) sobre la autoridad del sumo Pontífice para dar reynos; mas esto no impide el que yo la toque ligéramente, en quanto conduce á establecer el inconcuso derecho de la España sobre la América.

Desde el año de 1493 libró el sumo pontífice Alexandro sexto, en S. Pedro de Roma, á quatro de Mayo, una bula en que dá al rey de España, y á sus sucesores, usando de la plenitud de la autoridad apostólica, el dominio de los países que conquistasen en la América (4). Esta data anterior casi veinte y ocho años, á la conquista de México, produce uno de los fundamentos firmes del derecho que tiene la España á la América: no se funda este en la autoridad Pontificia, prescindo, como he dicho, de esta cuestion, y voy solo á las consecuencias.

Es doctrina corriente, que la prescripcion hace dueño legítimo de la cosa agena, al que la posee, aun quando despues de la prescripcion, le constase que era de otro: pasados los términos del derecho, y ha-

(4) Puede verse en la política Indiana de don Juan de Solozano, tom. I. lib. I.